MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Obligado, 28 de Junio de 2.016

Señor:
Sr. Gil Amarilla
Intendente Municipal
Distrito de Obligado

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD 14/2016 para **"ADQUISICIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES"**, según art. 27° de la ley 2051/03 y el art. 55° del decreto 21909/03 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.—

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluacion de Ofertas ha sido constituído por Resolución N° 40 de fecha 09 de febrero del 2016 y modificadas por Resoluciones N° 65 y 96 de fecha 02 de marzo y 07 de abril de 2016 respectivamente indicándose que el mismo está conformado por el Lic Manuel Paredes, Lic. Noelia Cabrera, y la Lic. Laura Mariel Larssen.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el**: ID N° 312860, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2016, de la Municipalidad de Obligado.----------

B. **Fecha de publicación del llamado**: 01 de Junio del 2016.----------
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 001, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2016.----------

A. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes oferentes**:

- PRICIL GONZALEZ INCHAUSTI RUC 2.248.192
- NARCIZO RAMON MEZA RUC 1.563.400
- MARIA ROCIO SANTACRUZ RUC 3.572.835
- LUCILA ZAYAS RUC 2.304.465
- GUIDO JAVIER CARRERA RUC 2.360.264, todas dentro del plazo y horario establecido.----------

2- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado, no realizandonse observaciones.-

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, presentando oferta y conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha catirde de junio del 2016, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERTAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
PUBLITEX	11.700.000.-
HZ Sistemas y Equipamientos	14.740.000.-
ROCIO SANTA CRUZ CABRERA	14.720.000.-
KASUGA & ASOCIADOS	14.900.000.-

4- **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:**

UOC Municipalidad de Obligado

Manuel Paredes
Vocal Municipal

Noelia Cabrera E.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, la que se detalla en la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	PUBLITEX	HZ SERVICIOS	ROCIO SANTA CRUZ	KASUGA
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del anexo 2.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De ésta verificación se desprende que la empresa PUBLITEX queda eliminada de éste proceso ya que la misma NO CUMPLE con documentos SUSTANCIALES requeridos en el presente llamado en base al Pliego de Bases y Condiciones.-

5- **AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTADURIA

Manuel Paredes
Contador Municipal

Abelia Cabrera E.

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD OBLIGADO UOC

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

No hubieron ajustes por errores aritméticos.----------

6. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

OFERTAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ROCIO SANTA CRUZ CABRERA	14.720.000.-
HZ Sistemas y Equipamientos	14.740.000.-
KASUGA & ASOCIADOS	14.900.000.-

7-**DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:**

Se analiza la oferta en detalles conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de verificación de documentos legales.-

DOCUMENTACIONES	HZ SERVICIOS	ROCIO SANTA CRUZ	KASUGA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance del último año (2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: *Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera: ***Ratio de liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Laura M. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

Manuel Paredes
Contador Municipal

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Nelia Cabrera E.

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

03

mayor que 1, en el último año (2014) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0.80 en el último año (2014)* ***Rentabilidad:*** *porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En el último año, no deberá ser negativo (2014)*			
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8- RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el art. 28° de la Ley 2051/2003 se recomineda la ADJUDICACIÓN del llamado a Contratacion Directa N° 14/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES al oferente MARIA ROCIO SANTA CRUZ CABRERA con C.I. N° 3.572.835, RUC 3.572.835-3 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentó el precio evaluado como el más bajo conforme y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03

9-CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27° , 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación 14/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTELES SEÑALIZADORES al oferente MARIA ROCIO SANTA CRUZ CABRERA con C.I. N° 3.572.835, RUC 3.572.835-3,por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 14.720.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL).-

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.-

Es nuestro Dictamen.----------

Manuel Paredes
Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UOC

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

Noelia Cabrera E.

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

04